



**CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/1180/2018, de 11 de junio, por la que se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento y se publican sus condiciones de uso para el curso 2018/2019.**

Advertidos errores en la Orden ECD/1180/2018, de 11 de junio, por la que se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento y se publican sus condiciones de uso para el curso 2018/2019, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 135, de 13 de julio de 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 22864, en el anexo IV, "cuotas de utilización por día para otros fines en el curso 2018/19", donde dice:

	Desayuno	Comida o cena	Alojamiento	Pensión completa
Otros usuarios educativos	1,95 €	4,90 €	9,80 €	16,65 €
Otro tipo de usuario	2,55 €	7,35 €	12,65 €	22,55 €

Debe decir:

	Desayuno	Comida o cena	Alojamiento	Pensión completa
Otros usuarios educativos	1,95 €	4,90 €	9,80 €	19,50 €
Otro tipo de usuario	2,55 €	7,35 €	12,65 €	29,35 €